

**SESIÓN ORDINARIA N°7/2024  
CONSEJO DIRECTIVO  
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL**

Fecha: 12 de julio de 2024  
Inicio: 9:30 horas  
Término: 11:55 horas  
Lugar: Avenida Parque Isidora Sur N°1061, Piso 5, comuna de Pudahuel.

**Asisten los siguientes Consejeros:**

1. Señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo
2. Señora Blanca Palumbo Ossa
3. Señor Jaime Peralta Rodríguez
4. Señor Felipe Cabezas Melo
5. Señor Humberto Espejo Paluz

Preside la sesión el señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de 100%. Se encuentra también presente Mario Cuevas Matas, Secretario abogado del Consejo Directivo, quien actúa como Secretario de la presente sesión.

Se deja constancia que los consejeros Blanca Palumbo Ossa y Jaime Peralta Rodríguez concurrieron por medio de conferencia telefónica.

**TABLA:**

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.
2. CUENTA PRESIDENCIA.
3. CUENTA COMITÉS.
4. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO.
5. APROBACIÓN NUEVA MATRIZ DE RIESGOS ESTRATÉGICOS DEL COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL.
6. CAMBIO FECHA SESIÓN ORDINARIA AGOSTO 2024.
7. VARIOS

\*\*\*\*\*



### **1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO**

Se someten a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo OR.6-2024, la que se aprueba por unanimidad del Consejo Directivo.

### **2. CUENTA PRESIDENCIA**

El señor Presidente da cuenta de las actividades de relevancia del periodo, y su relación con la marcha ordinaria del funcionamiento del Coordinador.

El Presidente comenta que el día 8 de julio se asistió junto al Consejero Felipe Cabezas, a la ceremonia de inauguración de la planta solar más grande de Chile, CEME 1, parte del portafolio de Grupo EDF en Chile. El mismo día se realizó una visita protocolar al Alcalde de la comuna de Mejillones, don Marcelino Carvajal.

### **3. CUENTA COMITÉS.**

A continuación, hace ingreso el Director Ejecutivo, señor Ernesto Huber, quien pasa a dar cuenta del Comité Técnico y del Comité de Administración celebrados en el mes de junio.

#### **CUENTA COMITÉ TÉCNICO JUNIO 2024**

Con fecha 27 de junio de 2024 se realizó reunión del Comité, cuyos principales temas de análisis y conclusiones se resumen a continuación:

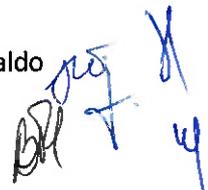
#### **Complemento a la propuesta de expansión de la transmisión 2024.**

Se informa que se encuentra en preparación el Informe Complementario de la propuesta de expansión de la transmisión 2024. En resumen, la propuesta complementaria está compuesta por 5 proyectos de transmisión nacional, con un valor de inversión estimada equivalente a 128 MMUSD y 2 proyectos de transmisión zonal, con un valor estimado equivalente a 7 MMUSD, totalizando un valor de inversión de 135 MMUSD. El VI total de las obras consideradas en el Informe de Expansión de la Transmisión de enero de 2024 más las que se incorporarán en su complemento, alcanza un valor de 1227 MMUSD.

#### **Programación y Abastecimiento.**

Se revisan los resultados del Estudio de Seguridad de Abastecimiento junio 2024, los cuales muestran que no se verifica riesgo de estrechez de suministro para los siguientes 12 meses.

Adicionalmente, se cuenta con el 64% de almacenamiento de diésel para centrales de respaldo (3.260 MW) que utilizan dicho combustible.



### **Gestión Incertidumbre Hidrológica.**

Se analizaron las condiciones de precipitaciones que la Dirección Meteorológica de Chile revisó el pasado mes de junio, para los siguientes meses, en todo el país. Para el trimestre junio-julio-agosto se prevé una alta probabilidad de condiciones de precipitaciones bajo lo normal para el centro-sur del país.

### **Reporte de Mercado de Corto Plazo de Pagos Laterales.**

Se hizo mención a la distribución de los pagos realizados durante el período enero 2024-mayo 2024. En promedio, los pagos se distribuyen de la siguiente manera: Precio estabilizado, 3,2 clp/kWh; Sobrecostos energía, 3,2 clp/kWh, y Sobrecostos de Servicios Complementarios, 4,2 clp/kWh. Durante el mismo período del año 2023 (enero-mayo de 2023), la distribución fue la siguiente: Precio estabilizado, 0,8 clp/kWh; Sobrecostos energía, 3,8 clp/kWh, y Sobrecostos de Servicios Complementarios, 7,1 clp/kWh.

### **Informe Servicios Complementarios 2025.**

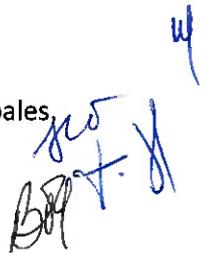
Se presentó un resumen de las observaciones recibidas por parte de los Coordinados. Se informó que se recibió un total de 58 observaciones dentro del plazo, que venció el 21 de junio pasado. La versión definitiva del informe se publicó el día 28 de junio, con lo cual el plazo para presentar eventuales discrepancias vencería el día 12 de julio.

### **Proceso de Relicitación por artículo 157.**

Se expuso la situación de obras de transmisión que han debido relicitarse, dando aplicación al artículo 157 del Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión. Con fecha 18 de junio, se realizó la ceremonia de apertura de ofertas económicas, recibándose la determinación del Valor Máximo de las Ofertas y Valor Margen de Reserva del llamado a licitación, por parte de la Comisión Nacional de Energía. Ninguna de las obras relicitadas fue adjudicada, por las siguientes dos razones; un grupo de obras no recibió oferta alguna, mientras que respecto del segundo grupo, las ofertas recibidas estuvieron por sobre el Valor Máximo definido por la Comisión Nacional de Energía. En consideración de ello, el Coordinador declaró desierta la licitación de los proyectos respectivos.

### **CUENTA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN JUNIO 2024**

Con fecha 25 de junio de 2024 se realizó reunión del Comité de Administración, cuyos principales temas de análisis y conclusiones se resumen a continuación:



## **TECNOLOGÍA**

### **Modelo Eléctrico.**

El Gerente de Tecnología y Sistemas, señor Octavio Donoso, explicó conceptualmente la iniciativa llamada Modelo Eléctrico, que busca lograr un modelo único que sea referencia para los otros modelos que se utilizan en las distintas áreas del Coordinador y que también podrá publicar el modelo de referencia a la industria. Actualmente, el Coordinador utiliza diferentes modelos (Powerfactory, EMTP, PSSE, etc.), según los requerimientos existentes. La iniciativa referida permitirá la centralización de datos, con una única fuente, así como la realización de actualizaciones que sólo se harán al modelo único. En esta ocasión, se presentaron los avances y las etapas del plan que sustenta esta iniciativa. Específicamente, se indicó que se está elaborando un modelo relacional basado en estándar CGMES 2.4.15, en colaboración con el departamento de Simulación y Laboratorio del Coordinador.

### **Avances en la cartera de Proyectos TI 2024.**

El Gerente de Tecnología y Sistemas presenta un resumen de los avances en la ejecución del plan de los proyectos tecnológicos que están en curso, indicando el estado en que se encuentra cada uno ellos, destacando los hitos que se espera obtener en el transcurso de los próximos meses.

Adicionalmente, se presentan los proyectos propuestos para el año 2025 y que integrarán el presupuesto de ese mismo año. En este caso, se señalan los proyectos considerados como: Normativos, Estratégicos y de Eficiencia.

### **Servicios de Continuidad de la Operación**

Se presentan los avances obtenidos respecto de las nuevas etapas del proyecto “**Genesys**” definidas para el año 2024. En esta ocasión, se explican los avances de la migración y habilitación de la nueva plataforma tecnológica que da soporte a PRIME, WAMS y SLRP y que próximamente operarán dentro de la red TO.

## **ADMINISTRACIÓN**

### **Ejecución Presupuestaria.**

Se entrega estado de avance de la gestión presupuestaria al término de mayo 2024.

### **Proyección Demanda de Energía, Cargo por Servicio Público**

Se da cuenta de la recaudación del cargo por servicio público y su efecto en el financiamiento del presupuesto del Coordinador, al no cumplirse la proyección de energía total a facturar, indicada en la Resolución de la Comisión Nacional de Energía, que fija el valor del Cargo por Servicio Público del periodo.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'u' and 'BPO'.

## **Fondo de Estabilización de Tarifas**

Se da cuenta de las gestiones de facturación y cobro del Cargo por Servicio Público asociado al Fondo de Estabilización de Tarifas, con fecha de cierre a mayo 2024. Se indica que desde la entrada en vigencia de la ley N°21.472, se ha transferido a la Tesorería General de la República, la suma de MM\$ 229.494.

## **4. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO.**

### **Actividades relevantes del Coordinador**

A continuación, el Director Ejecutivo expuso aspectos relevantes asociados a la labor del Coordinador dentro del mes.

#### **a. Plan de Expansión de la Transmisión.**

El Director Ejecutivo expone respecto del Plan de Expansión de la Transmisión 2024, señalando que con fecha 1 de julio, se publicó el informe complementario del Coordinador. La propuesta complementaria está compuesta por 5 proyectos de transmisión nacional y 2 de transmisión zonal, totalizando un VI de 135 MMUSD.

#### **b. Procedimiento Interno Retiro de Unidades Generadoras Térmicas.**

El Director Ejecutivo expone que el mencionado procedimiento interno fue publicado el 12 de julio, y el plazo para recibir observaciones de los coordinados vencerá el día 29 de julio.

#### **c. Auditoría Técnica Nehuenco 1 y Nehuenco 2.**

El Director Ejecutivo informa que el 18 de junio se publicó en el sitio web del Coordinador, la versión final del informe emitido por la empresa auditora Sargent & Lundy. Posteriormente, el 4 de julio, la empresa Colbún realizó observaciones al informe.

#### **d. Discrepancia Parque Eólico Luanco SpA.**

Se informa que se realizó la respectiva Audiencia Pública (8 de julio), y se entregó la presentación complementaria, por lo que se está a la espera del dictamen del Panel de Expertos, el cual se estima que se dictará en una fecha cercana al 21 de agosto. Luanco pide rechazar la “reconducción” de la Solicitud de Uso de Capacidad Técnica Disponible a Solicitud de Acceso Abierto que hizo el Coordinador, producto del cambio de calificación de la Subestación Santa Clara. Las presentaciones del Coordinador han precisado que éste tramitó las solicitudes con total apego a la regulación vigente para instalaciones que fueron calificadas por la Comisión Nacional de Energía como instalaciones de servicio público.

u  
2024/07/11

**e. Energía afluyente para el año 2024-2025 y probabilidad de excedencia.**

El Director Ejecutivo indica que la probabilidad de excedencia de la energía afluyente acumulada del sistema eléctrico nacional al 30 de junio de 2024 alcanzó un valor de 53,1%; a la misma fecha de 2023, este valor alcanzaba un 91%.

**5. APROBACIÓN NUEVA MATRIZ DE RIESGOS ESTRATÉGICOS DEL COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL.**

El Director Ejecutivo expone el trabajo de actualización del estado de la matriz de riesgos estratégicos del Coordinador. De aprobarse la nueva Matriz, la próxima etapa corresponderá a su implementación en la organización.

Después de efectuar algunos comentarios sobre la propuesta, se acuerda, por unanimidad y en consideración a la presentación efectuada por el Director Ejecutivo, aprobar la nueva Matriz de Riesgos Estratégicos del Coordinador Eléctrico Nacional.

**Se retira el Director Ejecutivo, señor Ernesto Huber.**

**6. CAMBIO FECHA SESIÓN ORDINARIA AGOSTO 2024.**

El Consejo acuerda por unanimidad modificar la fecha de la sesión ordinaria de agosto, la que se efectuará el martes 20 de agosto.

**7. VARIOS**

No se tratan varios.

**Siendo las 11:55 horas, el señor Presidente pone fin a la sesión.**



**ACUERDOS**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**SESIÓN ORDINARIA-Nº 7/2024**

**ACUERDO Nº OR.-Nº7/2024-01**

En Sesión Ordinaria Nº7/2024 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 12 de julio de 2024, se acuerda, por unanimidad, y en consideración a la presentación efectuada por el Director Ejecutivo, aprobar la nueva Matriz de Riesgos Estratégicos del Coordinador Eléctrico Nacional.

**ACUERDO Nº OR.-Nº7/2024-02**

En Sesión Ordinaria Nº7/2024 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 12 de julio de 2024, se acuerda, por unanimidad, modificar la fecha de celebración de la sesión ordinaria del Consejo del mes de agosto de 2024, la que se celebrará el día martes 20 de agosto.

**CERTIFICADO:** Bajo la responsabilidad del Presidente y del Secretario del Consejo Directivo se certifica que concurrieron a la sesión donde se adoptaron los acuerdos anteriormente indicados, a través de conferencia telefónica, los Consejeros Blanca Palumbo Ossa y Jaime Peralta Rodríguez, en los términos del artículo 33° de los Estatutos Internos del Coordinador Eléctrico Nacional.



Sr. Juan Carlos Olmedo

**Presidente**



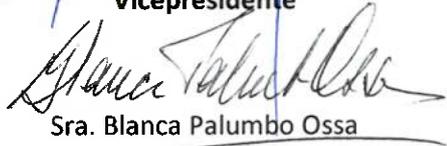
Sr. Humberto Espejo Paluz

**Vicepresidente**



Sr. Felipe Cabezas-Melo

**Consejero**



Sra. Blanca Palumbo Ossa



Sr. Jaime Peralta Rodríguez

**Consejera**

**Consejero**



Sr. Mario Cuevas Matas

**Secretario Consejo Directivo**

